Nota Informativa

notacefp / 116 / 2025 19 de agosto de 2025

Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Componente Indígena (FAISPIAM)

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de reducir los rezagos en infraestructura social que prevalecen en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, se estableció destinar cuando menos el 10.0 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), mediante la administración de los recursos y la ejecución de las obras de manera directa por parte de las mismas comunidades. Para cumplir con este compromiso, el 13 de marzo del 2025 se emitieron los Lineamientos del componente indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISPIAM), así como las variables y fuentes de información para la aplicación de la fórmula de distribución del dicho componente.

En este sentido, la presente nota tiene como propósito mostrar una síntesis de las asignaciones presupuestales conforme a los datos publicados por la Secretaría del Bienestar, así como el avance financiero de las asignaciones al primer semestre del año.

Es importante señalar, que se llevó a cabo la consolidación de datos que se encontraban disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Bienestar para cada entidad federativa.

Escanea para ver la información geográfica:

ASPECTOS RELEVANTES

De acuerdo con la información conjuntada se observa lo siguiente:

Las comunidades indígenas y afromexicanas tienen presencia en 28 entidades federativas. Aguascalientes, Baja California Sur, Nuevo León y Tamaulipas no tienen registro de comunidades indígenas[1] según el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

El monto distribuido del FAISPIAM asciende a 10 mil 877 millones 918 mil 220 pesos que corresponde a 26 entidades federativas, ya que, para los estados de Durango y Veracruz, la publicación de la distribución entre comunidades indígenas y afromexicanas se daría a conocer después del proceso electoral 2025 que se verificó en estos estados, conforme lo anunciado por la Secretaría de Bienestar. Cabe señalar que a la fecha no se ha publicado dicha distribución.

La entrega de los recursos se realizará en tres momentos: abril, julio y octubre, siendo los porcentajes para entregar del 30.0, 40.0 y 30.0 por ciento, respectivamente.

Los recursos presupuestales se operarán en 1 mil 257 municipios para beneficio de 17 mil 758 comunidades.

Se atenderán las prioridades de 70 grupos indígenas y de la comunidad afromexicana.

[1] De acuerdo con el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) tiene como objetivo identificar a las comunidades indígenas y afromexicanas con base en sus principales instituciones políticas, jurídicas, territoriales, económicas, sociales y culturales, en tanto sujetos de derecho público con personalidad jurídica. Consultado el 6 de Agosto de 2025.

En los estados de Chiapas y Oaxaca se destina el 44.6 por ciento del total del FAISPIAM para beneficio de 9 mil 949 localidades con población indígena y afromexicana.

Al mes primer semestre del 2025, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, existe un avance presupuestal de 87 millones 794 mil 480 pesos, donde la CDMX y el estado de Tlaxcala presentaron recursos pagados.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
COMPONENTE INDIGENA (FAISPAIM)
(Pesos)

Estado	Monto Asignado	Localidad Atendida	Municipio	Pueblo Indígena o Afrome-xicano[1/]
TOTAL	10,877,918,220	17,758	1,257	139
Aguascalientes	0	0	0	0
Baja California	11,359,198	12	5	6
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	143,151,732	244	13	15
Coahuila	929,145	2	1	2
Colima	2,644,114	2	1	1
Chiapas	2,339,151,150	3,436	106	16
Chihuahua	377,860,049	446	20	5
Ciudad de México	4,249,463	10	5	2
Durango[2/]	0	0	0	0
Guanajuato	64,407,567	91	11	2
Guerrero	940,101,497	1,734	62	6
Hidalgo	673,877,640	1,441	44	3
Jalisco	80,074,762	28	14	6
México	810,234,753	605	50	5
Michoacán	467,444,553	370	57	8
Morelos	104,117,699	82	30	2
Nayarit	97,136,897	57	10	4
Nuevo León	0	0	0	0
Oaxaca	2,510,498,933	6,513	537	22
Puebla	816,121,772	880	108	7
Querétaro	139,903,139	176	14	3
Quintana Roo	102,399,320	216	8	1
San Luis Potosí	446,170,425	536	23	3
Sinaloa	103,287,514	31	9	2
Sonora	124,054,398	34	13	7
Tabasco	122,812,138	212	10	7
Tamaulipas	0	0	0	0
Tlaxcala	38,403,922	38	15	2
Veracruz[2/]	0	0	0	0
Yucatán	352,645,478	558	87	1
Zacatecas	4,880,962	4	4	1

1/ Corresponde a los grupos asentados en el estado.

2/ Despues de las elecciones se dará a conocer la información.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la Secretaría de Bienestar.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Consulta de Información por el catálogo por pueblo. Consultado en https://catalogo.inpi.gob.mx/consulta-por-pueblo/

Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del componente indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2025.

Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para la aplicación de la fórmula de distribución del componente indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025. Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2025.

Secretaría de Bienestar. Distribución de recursos del FAISPIAM. Consultado el 7 de Agosto de 2025 en http://200.188.126.15:8082/FAISPIAM2025.bienestar/

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Consultado el 8 de junio en http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/Layout.jsp

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández

www.cefp.gob.mx
@CEFP_diputados
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas